INSTALAN EN METEPEC COMITÉ MUNICIPAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Se realizarán inspecciones y darán seguimiento a los expendios de comida, mercados, rastros y panteones, para prevenir enfermedades.

Pueblo Mágico de Metepec, México; 24 de mayo de 2016. Con el propósito de implementar estrategias encaminadas a la protección de la población de Metepec en materia de riesgos sanitarios, el Sistema Municipal DIF en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), instaló el Comité para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Dicha figura, integrada por servidores públicos del municipio y de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria número 1 de Toluca, tendrá entre sus atribuciones, vigilar expendios de alimentos y su preparación con base en el cumplimiento de las normas de higiene.

Una vez que tomó la protesta de ley al Comité, el director del DIF municipal, Salvador Martínez Caire, enfatizó que se realizarán inspecciones y darán seguimiento a los lugares de venta de comida, mercados, rastros e inmediaciones de panteones, entre otros sitios que se instalan por temporada, a fin de prevenir enfermedades en la población.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los lugares de comercialización de alimentos en la vía pública, son los sitios con mayor riesgo de contagio de enfermedades intestinales y estomacales por la manipulación de los alimentos con el dinero, principal vehículo de bacterias como la salmonela, entre otras.

Martínez Caire, destacó que vincularán las actividades de este Comité con las del Comité municipal de Salud, que se instaló hace unos meses, a fin de avanzar ordenadamente en la estrategia y planes municipales de salud.

Por su parte, el secretario técnico del órgano colegiado, Cuauhtémoc Anda Mendoza, expresó que vigilarán que los servicios que se le brindan a la población sean de calidad, privilegiando acciones preventivas sobre correctivas, aplicables tanto para el comercio establecido como para el de temporada.